



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 18-09-2019 01:36:21
Al Contestar Cite Este No. 2019EE87214 O 1 Fol:0 Anex:0 Rec:3
ORIGEN: 012100.SUBDIRECCION DE VIGILANCIA EN SALUD PU
DESTINO: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE
TRAMITE: OFICIOS-RESPUESTA
ASUNTO: RTA 2019ER56934 / CERTIFICACION SANITARIA ENE

012100

Bogotá D.C.

Doctor
LUIS FRANCISCO CASTIBLANCO GONZÁLEZ
Director de Apoyo Técnico
Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB - E.S.P.
Av. Calle 24 # 37 - 15
Ciudad

Asunto: Respuesta Radicado SDS 2019ER56934 – Certificación Sanitaria de la calidad del agua para consumo humano de la EAAB - E.S.P. – Enero - Junio 2019

Referencia EAAB S-2019-205225 / 3050001-2019-01093.

Respetado Doctor Castiblanco:

Cordial saludo. En atención a la solicitud de generar la certificación sanitaria para el periodo enero - junio de 2019, de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-E.S.P., me permito informar que según el procedimiento establecido en la normatividad vigente, se evaluaron los indicadores que se describen continuación:

- o Índice de riesgo de calidad de agua para consumo humano (**IRCA**pp) obtenidos mediante la vigilancia sanitaria de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, referidos en la siguiente tabla.
- o Índice de riesgo por abastecimiento de agua de la persona prestadora (**IRABA**pp) obtenido según lo establecido en el Artículo 17 y 18 de la Resolución 2115 de 2007, referidos en la siguiente tabla.
- o Buenas prácticas sanitarias de la persona prestadora (**BPS**pp) obtenidas de acuerdo a lo establecido en la Resolución 082 de 2009.

Para la elaboración del concepto sanitario por cada sistema de abastecimiento vigilado en el Distrito Capital, se usan los valores de cada uno de los índices arriba mencionados y se aplica la siguiente fórmula:

$$(0,50) \text{ IRCA pp} + (0,20) \text{ IRABA pp} + (0,30) \text{ BPS pp}$$

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: 364 9666



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Los valores obtenidos en el periodo referenciado para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, EAAB-ESP se relacionan a continuación:

Tabla 1 IRCA mensual Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB E.S.P, 2019

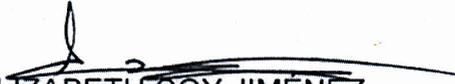
Mes	# Muestras de Vigilancia -1	IRCA % SIVICAP -2	Nivel de Riesgo (SIVICAP)	Resultado (1) X (2) -3
Enero	206	0,18	SIN RIESGO	37,08
Febrero	196	0,1	SIN RIESGO	19,6
Marzo	199	0,47	SIN RIESGO	93,53
Abril	193	0,49	SIN RIESGO	94,57
Mayo	207	0,81	SIN RIESGO	167,67
Junio	180	0,52	SIN RIESGO	93,6
Σ Valores	1181	IRCA_{App}=Σ(3)/Σ(1)		506,05
		IRCA_{App}= 0,4285		

Fuente: Secretaria Distrital de Salud – Sistema de Vigilancia de la Calidad del agua Potable SIVICAP.

- IRCA_{App}= 0.428%
- IRAB_{App} = 10.5%
- BPS_{pp} = 4.83%

El puntaje ponderado para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P, es de 3,76 puntos, el cual se encuentra en el rango entre 0 - 10, por lo cual se expide concepto sanitario FAVORABLE para el periodo enero – junio de 2019.

Cordialmente,



ELIZABETH COY JIMÉNEZ
Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública

Revisó: Angie

Elaboró: AMartínez